

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

No. 054-2022

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

Fecha de convocatoria y publicación página web: 28/07/2022

Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 04/08/2022

Servicio Requerido: Consultoría en Monitoreo y evaluación proyecto DVC 226-2019-001 “Mejoramiento sostenible de la situación socioeconómica y ambiental de la población amazónica en los departamentos de Caquetá y Putumayo”.

Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural Persona jurídica

Plazo del contrato a suscribir: 15 de agosto/2022 al 15 de octubre/2022

Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá (revisión documental y coordinación con el equipo del SNPS/CC de la labor en terreno) y la acción en terreno con desplazamiento a los municipios de Valparaiso (corregimiento de Santiago de la Selva), municipio de Solano (corregimientos de Mononguete, Puerto Mercedes y Héricha) en el departamento de Caquetá y municipio de Puerto Guzmán (corregimiento de Mayoyoqué) departamento de Putumayo.

Valor del Contrato: Se determinará con base en la propuesta seleccionada. En este valor, estará incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir, así como los viajes, materiales, transporte, gastos varios en los que se incurra para la ejecución de la propuesta.

Forma de Pago: 40% en modalidad de anticipo contra la entrega de los productos iniciales que incluyen Plan de trabajo, cronograma y metodología a utilizar. **60%** contra entrega a satisfacción de todos los productos incluido el documento de sistematización.

Proyecto solicitante: DCV 226-2019-001 “Mejoramiento sostenible de la situación socioeconómica y ambiental de la población amazónica en los departamentos de Caquetá y Putumayo”.

Código del proyecto: 281067

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

El SNPS/CC implementa con el apoyo de Caritas Alemania y BMZ el proyecto DCV 226-2019-001 "Mejoramiento sostenible de la situación socioeconómica y ambiental de la población amazónica en los departamentos de Caquetá y Putumayo (Agrovida Amazónica)", el cual tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las familias de pequeños agricultores en la región amazónica de Colombia, mediante la implementación de métodos de producción sostenibles que permiten la adaptación al cambio climático y a mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias en el territorio. Lo anterior, para lograr la transformación socioeconómica y ambiental de los territorios, a través de la estrategia de intervención del SNPS/CC.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Contratar los servicios profesionales de una persona natural o jurídica para la realización del monitoreo y evaluación técnica del proyecto DVC 226-2019-001 “Mejoramiento sostenible de la situación socioeconómica y ambiental de la población amazónica en los departamentos de Caquetá y Putumayo”.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

2.1. Personas Naturales

- Formulario de inscripción a la convocatoria online <https://forms.office.com/r/yxmiX8FEWY>
- Hoja de vida formato libre.
- Fotocopia de cédula de ciudadanía ampliada al 150%
- Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.)
- Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)
- 2 certificados laborales o de servicios prestados que refieran a experiencias relacionadas con el objeto de la presente convocatoria.
- Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL.
- Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).

2.2. Personas Jurídicas y/o equipo de trabajo.

- ✓ Formulario de inscripción a la convocatoria online <https://forms.office.com/r/yxmiX8FEWY>
- ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal
- ✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).
- ✓ 2 certificados comerciales o de servicios prestados que refieran a experiencias relacionadas con el objeto de la presente convocatoria.
- ✓ Documento que acredite el vínculo existente entre la persona jurídica y los trabajadores o entre el equipo de trabajo (certificado laboral, documento privado debidamente firmado, etc.).

2.3. Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas

- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.
- Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.

NOTA: En los eventos en que se establezca en el recuadro inicial de esta convocatoria, que la forma de pago se hará de manera mensual, no se deberá presentar propuesta económica.

El documento soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulan y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.

3. **FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

3.1 Formación Profesional y Experiencia

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

Los interesados deberán cumplir con las siguientes características:

- Estudios universitarios en ciencias sociales agropecuarias, agroecológicas, ambientales.
- Experiencia específica mínima de tres (3) con experiencia mínima de tres años relacionada con asesorías a organizaciones sociales, en aspectos de planeación..
- Experiencia mínima de tres (3) años en trabajo con comunidades, y procesos colectivos y de participación campesina.
- Experiencia en la recolección de información para la sistematización de experiencias.
- Disposición y habilidad para trabajar en equipo, tanto virtualmente como presencialmente.

3.2 Obligaciones Generales:

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- El SNPS/CC adquiere en la contratación los derechos, la propiedad de los resultados / productos resultantes del contrato.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

3.3. Obligaciones Específicas:

Producto entregable	cantidad
Un Plan de Trabajo que incluya la propuesta técnica y cronograma de: <ul style="list-style-type: none"> a) Detalle de actividades y método (así como, herramientas/técnicas) para el monitoreo. b) Detalle de actividades y método (así como, herramientas/técnicas) para la evaluación. 	2
Documento de análisis comparado de la encuesta de línea base inicial, intermedia y final (este plan debe incluir diferentes propuestas de análisis de contraste entre indicadores que sean relevantes, así como análisis con datos o fuentes secundarias.) incluyendo los problemas y desafíos identificados en el proceso de aplicación de cada indicador.	1
Documento de la evaluación que contenga: a) análisis de la pertinencia, eficiencia, eficacia, cobertura, alineación, efectos/cambios logrados e impactos; b) desafíos y retos encontrados; c) Lecciones aprendidas (aprendizajes), d) recomendaciones y e) conclusiones.	1

- Realizar el plan de trabajo aprobado (del monitoreo y evaluación) que incluye el cronograma. Así como, los aspectos fundamentales que lo integran.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Asistir a reuniones de inducción, socialización y seguimiento de manera virtual o presencial que convoque el contratante y que tenga relación con el objeto del contrato.
- Entregar los productos mencionados, en las fechas pactadas dentro del tiempo del contrato.
- Asumir los gastos de viaje (alojamiento, alimentación transporte, materiales), entre otros, en los que incurra con la ejecución del contrato.

4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

4.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Propuesta presentada	30%
3. Entrevista y/o sustentación de la propuesta	40%
TOTAL (1+2+3)	100%

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

PERSONAS JURÍDICAS Y/O EQUIPO DE TRABAJO

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato con sus debidas certificaciones o documento que acredite el vínculo contractual y/o laboral existente	30%
2. Propuesta presentada	30%
3. Entrevista y/o sustentación de la propuesta	40%
TOTAL (1+2+3)	100%

5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 28 de Julio/2022

Fecha de cierre: 04 de agosto/2022

Selección y contratación: 05 de agosto al 14 de agosto/2022

Inicio de contrato, consultoría y reunión de coordinación: 15 de agosto/2022

Fecha entrega de todos los productos: 15 de octubre/2022

OBSERVACIÓN FINAL.

La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.

Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.

De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012